



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

San



D.A. EXENTO N° 6.041.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2011.-

VISTOS:

La solicitud de **Felipe Anthony Charrier Ferre;**

El Memorándum Interno N° 1010, de fecha 30 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, Rol: 2011303, de Giro: **“Bazar, paquetería y vestuario”**, con domicilio comercial en calle Barros Arana N° 704, de esta comuna, a nombre de Felipe Anthony Charrier Ferre, C.N.I. N° 12.266.676-K.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Planificación y ARCHIVO. -